



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-302-2019

Arquitecto  
Carlos Rivera Valle  
Concejal de Ambato  
Presente

FW 2019- 21956

FECHA: 10 de mayo de 2019

ASUNTO: Informe de gestión del Arq. Carlos Rivera,  
Presidente de las Comisiones de Planificación y  
Presupuesto; y, de Innovación

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión extraordinaria del viernes **10 de mayo de 2019**, visto el contenido del oficio SC-CR-15-2019, suscrito por el arquitecto Carlos Rivera, Presidente de las Comisiones de Planificación y Presupuesto; y, de Innovación, con el cual solicita se incluya en la sesión de Concejo los informes de las gestiones como concejal y presidente de las comisiones señaladas correspondiente al período de 2014-2019; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; en concordancia con lo establecido en la parte pertinente del artículo 25 de la "Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato" que manifiesta: "Presidencia de las comisiones.- Ostentará la Presidencia de las comisiones el primero de los designados para su conformación por parte del Concejo Municipal y sus funciones serán las siguientes... d) Presentar al Concejo Municipal un informe anual de labores"; **RESOLVIÓ** Dar por conocido el oficio SC-CR-15-2019, suscrito por el arquitecto Carlos Rivera, adjunto al cual remite los informes de gestión como concejal y como Presidente de las Comisiones de Planificación y Presupuesto; y, de Innovación, correspondientes al período 2014-2019.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez  
Secretaria del Concejo Municipal



c.c. Secretaría Ejecutiva

Archivo Concejo (Adjuntos)

RC

MV/sc  
2019-05-13

